

# **S&P/CLX Chile Sovereign Bond Indices**

## ***Metodología***

Mayo 2018

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

# Contenido

Introducción	2
<b>Objetivo del Índice, Puntos Destacados y Familia de Indices</b>	<b>2</b>
<b>Referencias</b>	<b>2</b>
Criterios de Elegibilidad	3
<b>Factores de Elegibilidad</b>	<b>3</b>
Construcción del Índice	4
<b>Cálculos del Índice</b>	<b>4</b>
Mantenimiento del Índice	5
<b>Rebalanceo</b>	<b>5</b>
<b>Mantenimiento Continuo del Índice</b>	<b>5</b>
<b>Moneda de cálculo e índices de cobertura de monedas</b>	<b>5</b>
<b>Fechas Base e Historial Disponible</b>	<b>6</b>
Gobierno del Índice	7
<b>Comité del Índice</b>	<b>7</b>
Política de los Índices	8
<b>Anuncios</b>	<b>8</b>
<b>Días Festivos</b>	<b>8</b>
<b>Rebalanceo</b>	<b>8</b>
<b>Cálculos al cierre de día</b>	<b>8</b>
<b>Política de Recálculo</b>	<b>8</b>
<b>Información de Contacto</b>	<b>8</b>
Distribución del Índice	9
<b>Tickers</b>	<b>9</b>
<b>FTP</b>	<b>9</b>
<b>Web site</b>	<b>9</b>
Aviso Legal	10

# Introducción

## Objetivo del Índice, Puntos Destacados y Familia de Índices

La familia S&P/CLX Sovereign Bond Indices monitorea el desempeño del mercado de deuda de Chile.

- **S&P/CLX Chile Sovereign Bond Index.** El índice monitorea el desempeño de los bonos soberanos denominados en la moneda local.
- **S&P/CLX Chile Sovereign Inflation-Linked Bond Index.** El índice monitorea el desempeño de bonos soberanos indexados a la inflación.

Los sub-índices construidos con base en su plazo a vencimiento se calculan solo si existen bonos elegibles para constituirlos. Para obtener una lista de la existencia de estos sub índices, consulte el Directorio de Índices de Renta Fija de S&P Dow Jones disponible en nuestro Web site [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

## Referencias

Esta metodología debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos enlaces:

Documento de Soporte	Enlace
Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Fija (S&P Dow Jones Indices' Fixed Income Policies & Practices Methodology)	<a href="#">Fixed Income Policies &amp; Practices (Español)</a>
Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Fija (S&P Dow Jones Indices' Fixed Income Index Mathematics Methodology )	<a href="#">Fixed Income Index Mathematics Methodology (Español)</a>

La presente metodología ha sido creada por S&P Dow Jones Indices con el objetivo de medir el interés subyacente de cada índice regido por este documento. Cualquier cambio a esta metodología será realizado a juicio exclusivo de S&P Dow Jones Indices para garantizar que el índice continúe alcanzando su objetivo.

# Criterios de Elegibilidad

## Factores de Elegibilidad

**País y Mercado de Emisión.** Los valores deben ser instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Central de Chile en el mercado local o de Euro bonos.

**Divisa.** Las emisiones elegibles deben contar con los siguientes atributos:

- Los bonos soberanos deberán haberse emitido en la moneda local, Pesos Chilenos (CLP).
- Los bonos soberanos indizados a la inflación deberán haberse emitido en Unidades de Fomento Chilenas (CLF), que es la unidad financiera definida localmente para revaluar activos con base en ajustes por inflación.

**Tipo de Cupón.** Los siguientes tipos de cupón son elegibles:

- Tasa Fija
- Step-up
- Cupón Cero
- Fijo a Flotante

**Bonos con Opciones.** Los bonos *bullet*, aquellos con opciones *call y/o put* y perpetuidades con opciones de compra o *call* (toda vez que la fecha del primer *call* ocurra después del rebalanceo subsecuente) están incluidos.

**Exclusiones.** Los siguientes tipos de bonos son expresamente excluidos del universo de selección del índice:

- Bills
- Instrumentos de Tasa Flotante
- Bonos Segregables (STRIPS)

**Plazo a Vencimiento.** Los componentes del índice deben expirar en una fecha posterior a un mes a partir de la fecha de rebalanceo. Ningún componente puede llegar a vencimiento siendo parte del índice.

**Liquidación.** Los bonos emitidos antes de la fecha de rebalanceo (independientemente de la fecha de liquidación). La convención estándar usada para efectos de cálculo de los índices es la liquidación mismo día (T+0), salvo los casos donde se indique lo contrario. Para cierres de mes que caigan en fin de semana, el devengo de intereses acumulado durante el mes se reflejara dentro del mes calendario correspondiente, independientemente de la convención de liquidación. Si no existieran niveles de tasas disponibles al fin de mes (por ejemplo, el caso de una tasa que se establece a un nivel no conocido), el devengo de intereses se realiza con base en la tasa actual y se ajusta el primer día hábil del mes siguiente.

**Tamaño de la emisión.** El monto de la emisión de los valores elegibles deberá cumplir a la fecha de referencia de cada rebalanceo con los mínimos especificados a continuación.

- Bonos Soberanos. El monto en circulación de la emisión debe ser de al menos 100 mil millones de CLP
- Bonos Soberanos Indizados a la Inflación. El monto en circulación de la emisión deberá ser de al menos 10 millones de CLF (Unidad de Fomento Chilena).

**Precios.** Se tomaran los Precios de Compra, así como los términos y condiciones establecidos por Thomson Reuters.

# Construcción del Índice

## **Cálculos del Índice**

El índice sigue el esquema de Ponderación por Valor de Mercado.

El retorno total es calculado acumulando el retorno individual de cada constituyente, reflejando el retorno obtenido por intereses devengados, efectivo pagado y cambios en los niveles de precios dados por amortizaciones; así como las pérdidas y ganancias atribuibles a cambios en los precios al cierre de mercado

*Para mayores detalles acerca de los cálculos de niveles de los índices, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Fija de S&P Dow Jones Indices*

# Mantenimiento del Índice

## Rebalanceo

Los índices serán revisados y rebalanceados según el calendario correspondiente. No obstante, el Comité del Índice, se reserva el derecho de realizar cualquier ajuste al índice en cualquier momento, si lo considera apropiado.

Las adiciones, eliminaciones y otros cambios al índice que sean consecuencia de algún rebalanceo serán realizados toda vez que exista información disponible sobre los precios y datos por parte del proveedor a la fecha de referencia del rebalanceo. Los cambios al índice serán publicados en la fecha de anuncio de rebalanceo y serán efectivos en la fecha de rebalanceo. La información acerca del rebalanceo podrá ser obtenida y distribuida después del cierre de Mercado.

Calendario de Rebalanceo	
Frecuencia de Rebalanceo	Mensual
Fecha de Rebalanceo	Ultimo día del periodo de rebalanceo (T)
Fecha de Anuncio	T menos 3
Fecha de Referencia	T menos 4

*Todos los días reflejan después del cierre y cuentan los días hábiles.*

## Mantenimiento Continuo del Índice

Los índices se revisan continuamente para supervisar lo siguiente:

- Cuando uno de los bonos de la composición está en suspensión de pagos o no realice un pago de intereses, se usará el último precio reportado por el proveedor de precios. Sin embargo, el Comité podría determinar que el bono sea removido del índice a diferente precio, pudiendo ser ese precio de 0.00. La decisión del comité es irrevocable.
- Si un bono deja de ser valuado por el proveedor de precios, podrá ser usado el último precio disponible. Sin embargo, el Comité podrá determinar el uso de cualquier otro precio y la decisión será irrevocable. Para mayor claridad, los bonos dentro de la composición que no cuenten con precio por parte del proveedor de precios, quedan en incumplimiento de los criterios de elegibilidad y serán removidos en el siguiente rebalanceo. Si un bono cuenta con un nivel de precios para su valuación al menos uno dentro de los 5 días hábiles previos al rebalanceo, podrá quedarse en el índice, de otra forma, será removido en el siguiente rebalanceo.

## Moneda de cálculo e índices de cobertura de monedas

Los índices serán calculados como se expresa a continuación:

- **S&P/CLX Chile Sovereign Bond Index** El índice será calculado en Pesos Chilenos (CLP).
- **S&P/CLX Chile Sovereign Inflation-Linked Bond Index** El índice será calculado usando la *Unidad de Fomento Chilena* (CLF).

Es posible que haya disponibles versiones adicionales de índices de moneda, y de cobertura monetaria; así como de vencimiento, sectores y de calificaciones crediticias. Para obtener una lista de los subíndices disponibles y sus respectivos tickers, consulte el *Directorio de los Índices de Renta Fija de S&P Dow Jones Índices* en nuestro Website [www.spdji.com](http://www.spdji.com)

*Para obtener más información acerca de índices de monedas e índices de cobertura de monedas, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Fija.*

### **Fechas Base e Historial Disponible**

El historial disponible, fecha base y valor base de cada índice se muestra a continuación:

<b>Índice</b>	<b>Fecha de Lanzamiento</b>	<b>Fecha de inicio de Calculo</b>	<b>Fecha Base</b>	<b>Valor Base</b>
S&P/CLX Chile Sovereign Bond Index	31/03/2017	30/11/2005	30/11/2005	100
S&P/CLX Chile Sovereign Inflation-Linked Bond Index	31/03/2017	30/11/2006	30/11/2006	100

# Gobierno del Índice

## Comité del Índice

El Comité del S&P/CLX Index es el responsable de administrar y mantener los índices. Los miembros del Comité son profesionales de tiempo completo de S&P Dow Jones Indices o CLX (Chile Stock Exchange). El Comité sesiona con regularidad.

El Comité supervisa el manejo del índice, incluyendo rebalanceos intermedios, cambios al índice, mantenimiento e inclusión de nuevas políticas; así como cualquier otro asunto que afecte al índice y su rendimiento.

En plenitud de facultades, el Comité tiene completa discreción en (i) modificar, aplicar o exentar la aplicación de las reglas y políticas si las circunstancias así lo ameritan y (ii) incluir, remover o ignorar cualquier bono al determinar la composición del índice.

El Comité podrá confiar en cualquier información o documentación que juzgue precisa y sea presentada ante o recolectada por el Comité. El Comité se reserva el derecho de reinterpretar información pública y hacer cambios al índice basado en la interpretación de esta nueva información. Todas las sesiones del Comité y su contenido son confidenciales.

El Comité del Índice es una instancia separada e independiente del resto de los grupos de análisis de S&P Global. Específicamente, el Comité del Índice no tiene exposición ni influencia sobre las decisiones tomadas por los analistas de S&P Global Ratings.

El Comité de los Índices de S&P Dow Jones Indices se reserva el derecho de hacer excepciones al momento de aplicar las metodologías en caso de ser necesario. Si existiera un escenario donde el tratamiento dado al índice difiere de las reglas generales indicadas en este documento o en la documentación adicional, los clientes serán notificados con suficiente anticipación a la medida que sea posible.

Adicional a las revisiones diarias por parte de los procedimientos del gobierno de los índices y el mantenimiento de las metodologías, el menos una vez dentro de un periodo de 12 meses, el Comité de los Índices revisa las metodologías para verificar que los índices continúen cumpliendo con sus objetivos, y que los datos y las metodologías sigan siendo efectivos. En algunas ocasiones, S&P Dow Jones Indices podría publicar una consulta invitando al público inversionista a compartir sus comentarios.

*Para información sobre aseguramiento de la calidad (Quality Assurance) y revisión interna de la metodología (Internal Reviews of Methodology), por favor refiérase a la Metodología de las Políticas y prácticas de los Índices de Renta Fija de S&P Dow Jones Indices.*

# Política de los Índices

## **Anuncios**

Los anuncios sobre cualquier información relevante respecto a los índices se realizan después del cierre de mercado. Los comunicados de prensa se publican en el Web site de S&P Dow Jones Indices, [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

## **Días Festivos**

Los índices se acotan al calendario de días festivos de CLX.

Encontrará un calendario completo de días festivos en el Web site de S&P Dow Jones Indices [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

## **Rebalanceo**

El Comité del Índice tiene la facultad de cambiar la fecha de cualquier rebalanceo por motivos que incluyen la coincidencia con un día feriado o la celebración de festividades en fechas cercanas a la programación de rebalanceos. Cualquier cambio de esta naturaleza será anunciado con tanta anticipación como sea posible.

## **Cálculos al cierre de día**

Los niveles del índice estarán disponibles y serán calculados al cierre de cada día hábil.

## **Política de Recálculo**

Para más información acerca de la Política de Recálculo, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Fija de S&P Dow Jones Indices

*Para más información acerca de Cálculos y Disrupciones de Precios, Juicio de Experto y Jerarquía de Datos, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Fija de S&P Dow Jones Indices.*

## **Información de Contacto**

Ante cualquier pregunta o consulta relacionada con un índice, contáctenos a través del siguiente correo: [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com).

# Distribución del Índice

Los niveles del índice están disponibles a través del Web site de S&P Dow Jones Indices [www.spdji.com](http://www.spdji.com), también se podrán encontrar a través de distribuidores globales de información y proveedores de precios (ver códigos a continuación), así como medios electrónicos y prensa escrita especializada.

## Tickers

La siguiente tabla detalla los índices regidos por este documento. Todas las versiones de monedas, coberturas de monedas, plazo a vencimiento, sector y calificación crediticia que pudieran existir de los índices aquí mencionados también son cubiertos por este documento. Para obtener una lista completa de los índices regidos por este documento, contáctenos a través del correo [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com)

Índice de Retorno Total	Ticker
S&P/CLX Chile Sovereign Bond Index	SPBCCHL
S&P/CLX Chile Sovereign Inflation-Linked Bond Index	SPBCCLI

## FTP

Niveles diarios de los componentes y otros analíticos del índice están disponibles vía FTP por suscripción.

*Para información del Producto favor de contactar a S&P Dow Jones Indices a través de la siguiente liga, [www.spdji.com/contact-us](http://www.spdji.com/contact-us).*

## Web site

*Para más información, favor de referirse al Web site de S&P Dow Jones Indices, [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

# Aviso Legal

© 2018 S&P Dow Jones Indices LLC, una subsidiaria de S&P Global. Todos los derechos reservados. STANDARD & POOR'S, S&P, SPDR, S&P 500, S&P EUROPE 350, S&P 100, S&P 1000, S&P COMPOSITE 1500, S&P MIDCAP 400, S&P SMALLCAP 600, GIVI, GLOBAL TITANS, S&P RISK CONTROL INDICES, S&P GLOBAL THEMATIC INDICES, S&P TARGET DATE INDICES, S&P TARGET RISK INDICES, DIVIDEND ARISTOCRATS, STARS, GICS, HOUSINGVIEWS, INDEX ALERT, INDEXOLOGY, MARKET ATTRIBUTES, PRACTICE ESSENTIALS, S&P HEALTHCARE MONITOR, SPICE y SPIVA son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC, una subsidiaria de S&P Global ("S&P"). DOW JONES, DJ, DJIA and DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). El uso de las marcas comerciales se ha otorgado bajo licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución, reproducción y/o fotocopiado en todo o en parte sin autorización previa por escrito. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, Dow Jones, S&P o sus respectivas filiales (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. Toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros. El desempeño anterior de un índice no es garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice está disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros instrumentos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen ofrecer una rentabilidad sobre la inversión basada en el rendimiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no ofrece ninguna garantía de que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño del índice o proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y S&P Dow Jones Indices no hace ninguna declaración relacionada con la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros instrumentos de inversión. La decisión de invertir en tal fondo de inversión u otro instrumento de inversión no debe tomarse en virtud de ninguna de las declaraciones que contiene este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas que realicen inversiones en tales fondos o cualquier otro instrumento sólo después de estudiar detenidamente todos los riesgos relacionados con invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento semejante que se prepare por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro instrumento o producto de inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor impositivo. Se debe consultar con un asesor impositivo para evaluar el impacto de cualquier título exento de impuestos sobre las carteras y las consecuencias impositivas de tomar cualquier decisión de inversión en particular. La inclusión de un título en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho título y tampoco debe considerarse como recomendación de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente para fines informativos a partir de información generalmente disponible al público y de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos de los índices, calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos) ya sea en su totalidad o en parte (el "Contenido"), no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma ni por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la autorización previa y por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y concedentes de licencias (en conjunto las "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no

asumirán ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA “TAL CUAL”. LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES DE SOFTWARE O DEFECTOS, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante terceros por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o emergentes, costos, gastos, honorarios de representación legal, o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, los ingresos o utilidades perdidos y costos de oportunidad) en relación con el uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños.

Los análisis crediticios y otros análisis, incluidas las calificaciones, investigación y valuaciones en general son proporcionadas por los licenciantes o filiales de S&P Dow Jones Indices, incluidas pero sin limitarse a otras divisiones de S&P Global, como Standard & Poor's Financial Services LLC y S&P Capital IQ LLC. Cualquier análisis crediticio o declaraciones y análisis relacionados en el Contenido son declaraciones de opinión a la fecha en que se expresan y no son declaraciones de hechos. Cualquier opinión, análisis y decisión de reconocimiento de calificación no son recomendaciones para comprar, conservar o vender ninguno de los títulos ni para tomar ninguna decisión de inversión, y no abordan la conveniencia de ninguno de los títulos. S&P Dow Jones Indices no asume ninguna obligación de actualizar el Contenido después de la publicación en cualquier forma o formato. No se debe confiar en el Contenido y no es un sustituto de la habilidad, criterio y experiencia del usuario, sus ejecutivos, empleados, asesores y/o clientes al realizar una inversión o tomar otras decisiones de negocios. S&P Dow Jones Indices LLC no actúa como fiduciario ni como asesor de inversión. Si bien S&P Dow Jones Indices ha obtenido información de fuentes que cree son confiables, S&P Dow Jones Indices no realiza una auditoría ni ninguna diligencia debida ni verificación independiente de ninguna información que recibe.

En la medida en que las autoridades reguladoras permitan a una agencia de calificación reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para determinados fines regulatorios, S&P Global Ratings Services se reserva el derecho de ceder, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. S&P Dow Jones Indices, incluido S&P Global Ratings Services rechaza cualquier responsabilidad por cualquier deber que surja de la cesión, retiro o suspensión de un reconocimiento, como tampoco asume ninguna responsabilidad por cualquier daño que se alegue haber sufrido a causa de los mismos.

Las filiales de S&P Dow Jones Indices LLC, incluyendo S&P Global Ratings Services, pueden recibir compensación por sus calificaciones y ciertos análisis relacionados con el crédito, normalmente de parte de los emisores o suscriptores de títulos o de los deudores. Tales filiales de S&P Dow Jones Indices LLC, incluyendo S&P Global Ratings Services, se reservan el derecho de difundir sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P Global Ratings Services están disponibles en sus sitios web, [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) (sin cargo), y [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) y [www.globalcreditportal.com](http://www.globalcreditportal.com) (por suscripción), y pueden distribuirse a través de otros medios, incluidas las publicaciones de S&P Global Rating Services y terceros redistribuidores. La información adicional acerca de nuestros honorarios por calificaciones está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).

S&P Global mantiene ciertas actividades de sus divisiones y unidades de negocios separadas entre sí con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas divisiones y unidades de negocios de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Global ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es del dominio público y que se recibe durante cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de títulos, asesores de inversión, brokers y operadores, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir

honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen aquellas cuyos títulos o servicios puede recomendar, calificar, incluir en portafolios modelo, evaluar o abordarlos de algún otro modo.